

Universidad Autónoma de Baja California


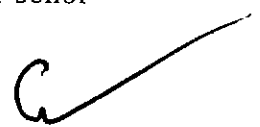
"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10 horas con 13 minutos, del día jueves 1 de diciembre de 2016, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en Calzada Universidad N°1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el rector JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ, en calidad de Presidente y actuó como Secretario ALFONSO VEGA LÓPEZ.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario, en especial a los consejeros alumnos y representantes del personal administrativo, que hoy se integran a este órgano colegiado, que es la máxima autoridad de esta universidad. Agradezco su presencia y les expreso mi reconocimiento, su participación es fundamental para preservar la estabilidad institucional y para fortalecer el desarrollo académico. Desde este recinto, saludo a toda la comunidad cimarrona, de manera particular, a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios, en quienes reconozco al principal activo que tenemos en nuestra universidad, su trabajo, dedicación, esfuerzo y talento, son los recursos más valiosos con los que contamos y que han permitido, que nuestra institución, se posiciona como líder en educación superior. Como lo señalé en distintos foros, la universidad más prestigiada de Baja California, del noroeste de México y sin duda, una de las mejores del país. Una universidad, que es orgullo de todos nosotros y orgullo de los baja californianos. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno de Consejo Universitario, siendo las 10 horas con 13 minutos, del día jueves 1 de diciembre del 2016. En desahogo del **punto uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de Consejeros que asisten a esta sesión ordinaria del Consejo Universitario.---

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Al momento de iniciar la sesión, contamos con la presencia de 216 consejeros universitarios.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 216 consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito a esta asamblea la autorización, para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, edecanes y personal técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos**, solicito al señor

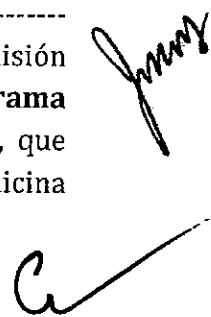



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

Secretario, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente. **Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Consejo Universitario. Oficio circular No. 1464/2016-2. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al artículo 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16, del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 1 de diciembre, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en la Calzada Universidad No. 1, Fraccionamiento San Fernando en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la **propuesta para asignar al Aula Magna el nombre de "Macario Aguirre Punte",** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura y Diseño.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Matemáticas Aplicadas,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Física,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, el **proyecto de Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública,** de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector.-----
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, el **proyecto de nuevo Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California,** que presenta el Rector.-----
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, de la **propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Paul Ganster,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas.-----
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Nutrición, con su respectivo plan de estudio,** que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Medicina



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

Mexicali, la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, la Facultad de Medicina y Psicología y la Escuela de Ciencias de la Salud.-----

11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Ciencias Computacionales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.----

12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del Programa Educativo de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.-----

13. **Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

14. Presentación y aprobación en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2017**, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de Conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 41 fracción III y 98, fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

15. **Designación de la persona que sustituirá al Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, como miembro de la Junta de Gobierno**, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.----

16. Clausura de la Sesión.-----

Atentamente.-----

Mexicali, Baja California, a 15 de noviembre de 2016.-----

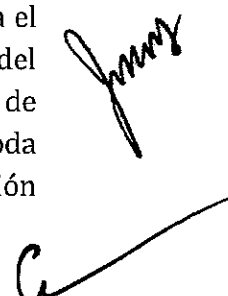
Por la realización plena del hombre.-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Juan Manuel Ocegueda Hernández.---

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo ninguna intervención, le pido al señor Secretario someta a votación el orden del día.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 141 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto tres del orden del día**, observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno de este Consejo, para omitir su lectura, en virtud de que se hace llegar una copia con toda oportunidad, con base en ello, pregunto, ¿si hay observaciones al acta de la sesión



Universidad Autónoma de Baja California

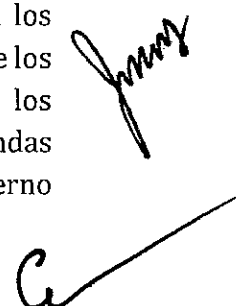
“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

anterior? No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario, someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior, con 141 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la propuesta para asignar al Aula Magna, de la Facultad de Arquitectura y Diseño, el nombre de “Macario Aguirre Puente” que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica y cuya documentación, se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo, que únicamente se está turnando a la comisión respectiva, para su discusión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Todos aquellos consejeros, que así lo deseen, se pueden acercar a la comisión respectiva, para expresar sus opiniones al respecto.-----

Mario Armando Macalpin Coronado, Consejero Propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Solicito el apoyo del pleno, para turnar la propuesta a la Comisión Permanente del Mérito Universitario. Macario Jorge Aguirre Puente, fue un Arquitecto egresado, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en 1955. Con más de 50 años de práctica docente, fue mentor de numerosas generaciones de arquitectos. En 2003, la Academia Nacional de Arquitectura, lo nombró Miembro Emérito. En 2011, recibió el Premio Nacional al Mérito Académico, que otorga la Asociación Nacional de Escuelas de Arquitectura. En 2014, fue galardonado como Maestro Emérito, por la Universidad de Monterrey. La Facultad de Arquitectura y Diseño, de la Universidad Autónoma de Baja California, le rindió homenaje en 2012 por sus 15 años, de labor docente. Durante este período, se distinguió por llevar la enseñanza de la arquitectura con entusiasmo y pasión, tanto dentro como fuera de las aulas, sus prestigiosos cursos de diseño, se caracterizaron por la mezcla de rigor, exigencia y libertad de expresión, así como, por la discusión e intercambio de ideas y experimentación. Invitaba a sus alumnos, a participar en concursos de diseño, locales, nacionales e internacionales, fomentando que la Escuela de Arquitectura, comenzara a figurar como un centro importante de diseño arquitectónico. Promovió el concurso de proyectos y maquetas arquitectónicas, buscando apoyo para que se premiara a los ganadores con viajes de estudio, fungiendo él, como guía y expositor en cada uno de los sitios y edificios visitados. Formó equipos de trabajo con estudiantes, para los concursos del diseño de las casas del sorteo de la UABC, del proyecto de viviendas solares experimentales sontlan para la ciudad de Mexicali, con apoyo del gobierno

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Universidad Autónoma de Baja California

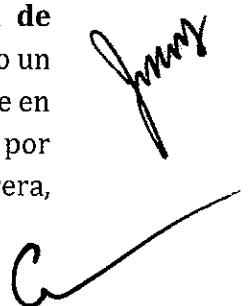
"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

alemán. En 1979, elaboró la propuesta de regeneración urbana, del dren 134, en la ciudad de Mexicali, mismo que fue enviado, a la Bienal de Arquitectura en Varsovia, Polonia. También participó, en el concurso de diseño para la nueva escuela de arquitectura en 1980, mismo que fue seleccionado como primer lugar, pero que no pudo construirse por la devaluación. Altamente apreciado por los estudiantes y por sus colegas, como los arquitectos de prestigio internacional, Carlos Mijares Bracho, Carlos González Lobo y Mario Schjetnan. El Mtro. Macario Aguirre, se convirtió en una autoridad académica, hacia el interior de la escuela, formando parte medular, del cuerpo colegiado responsable del área de diseño. Fue el primero, en proponer una conexión directa, entre las asignaturas de historia, teoría y diseño arquitectónico, relación que permanece vigente en el actual plan de estudios. Durante su periodo en UABC, formó a más de 15 generaciones de arquitectos, de los cuales, aproximadamente el 20% integra la planta actual de maestros, de la Facultad de Arquitectura y Diseño, su legado permea, a las nuevas generaciones por medio de sus ex alumnos. Es necesario mantener viva la memoria de aquellos personajes ilustres, que se preocuparon, no solo por enseñar arquitectura, sino por establecer una escuela de pensamiento, enseñando y formando profesionales críticos y analíticos, conscientes de la congruencia entre la teoría y la práctica, entre el ser, el pensar y el hacer.

Alonso Hernández Güitrón, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Felicito al Consejo Técnico, por la propuesta de reconocimiento al maestro Macario Aguirre Puentes. El profesor Macario, fue un referente de enseñanza de la arquitectura, a nivel universidad, estado y nacional. La calidad de su enseñanza y su compromiso con la labor docente, se comprueba con los múltiples reconocimientos recibidos. La virtud del maestro Macario, destacaba por el poder hacer ver al alumno, con su gran capacidad y bagaje cultural, establecer propuestas de diseño sumamente nutridas, lo cual le llevo, a generar una línea de pensamiento en la arquitectura en esta parte del país, siendo un referente, como lo mencionaba Carlos González Lobo, el gran educador de la arquitectura en México. Por lo cual, les solicito a todos los miembros su apoyo a esta propuesta.

Juan Iván Nieto Hipólito, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. La intervención es para sumarnos a la propuesta, de que se otorgue el reconocimiento, a este conocido arquitecto Macario Aguirre. La comunidad de arquitectura de Ensenada, me manifestó que está muy interesada en que esto salga adelante.

Melanie Yosseline Correa Hinojosa, Consejera Propietaria de la Facultad de Arquitectura y Diseño. El arquitecto Macario, fue un hombre que trascendió y dejó un legado, no solo en su ciudad de origen, sino en todo lugar en el que vivió, como lo fue en nuestra Facultad de Arquitectura y Diseño. El profesor Macario Aguirre, conocido por sus múltiples aptitudes y talentos, un hombre al cual su pasión por la vida y su carrera,

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

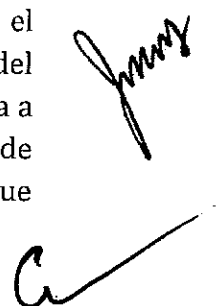
se reflejaban en sus acciones y en sus enseñanzas. No solo fue maestro de los alumnos de aquellos años, a más de uno, de los estudiantes de hoy en día de la facultad, nos han llegado aquellas enseñanzas de este inigualable maestro. El Mtro. Macario Aguirre, sin duda ha dejado un legado intelectual, en las nuevas generaciones de arquitectos. Su estilo arquitectónico, junto con sus proyectos y su filosofía de trabajo, sigue inspirando a las jóvenes generaciones de arquitectos de todo México y de nuestra Facultad de Arquitectura y Diseño. Es importante que nosotros como alumnos, profesores y directivos, llevemos a cabo uno de los principios más valiosos; el de la honra, principio que hoy en día, pocas veces practicamos con nuestros maestros, autoridades o cualquier persona, que aporte a nuestra vida algo significativo. Principio, que si se aplica como institución, creará no solo un recuerdo o un reconocimiento, forjará consciencia y enseñanza.-----

Carolina Armendáriz Robles, Consejera Propietaria de la Facultad de Arquitectura y Diseño. No tuve la fortuna de ser alumna del Mtro. Macario Aguirre, pero a través de diferentes clases, fui conociendo al arquitecto. Conozco varias de sus obras en Mexicali. El Mtro. Macario, dejó una marca muy importante. La facultad tiene trabajos y fotografías, a través de ellos, nos podemos dar cuenta, de la pasión que tenía por la carrera y por sus alumnos. Me impresionó, el impacto que tuvo su partida en los profesores. Considero, que el profesor Macario Aguirre, se merece un reconocimiento dentro de la facultad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo participaciones adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la propuesta para asignar al Aula Magna de la Facultad de Arquitectura y Diseño, el nombre de "Macario Aguirre Puente" que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, para su informe y dictamen, la propuesta para asignar al Aula Magna de la Facultad de Arquitectura y Diseño, el nombre de "Macario Aguirre Puente", que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica, con 141 votos a favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 60, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Matemáticas Aplicadas, que



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, y cuya documentación, se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Nuevamente, los señalo que no se está resolviendo sobre el punto, únicamente se está turnando a la comisión respectiva, para su análisis.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Una persona que nunca ha cometido un error, nunca intenta de nuevo. Esta es, la cuarta ocasión que el programa de matemáticas aplicadas, está intentando mejorar. Es un programa educativo, que cumple 30 años, que recientemente recibió el reconocimiento por parte del CIEES con el nivel 1 y sus egresados, han incursionando con éxito en diferentes sectores, principalmente en la educación. Solicito al pleno, su apoyo para que el programa pueda ser turnado a la Comisión de Asuntos Técnicos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo, de Licenciado en Matemáticas Aplicadas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Matemáticas Aplicadas, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, con 141 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto seis del orden del día, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de licenciado en Física, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria.-----

Jesús Ramón Lerma Aragón, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Solicito el apoyo del pleno, para que sea turnado a la Comisión de Asuntos Técnicos, la propuesta de plan de estudios de física. El documento que podrán encontrar anexo, es el resultado del trabajo de varios años de la carrera de física, apoyado por las coordinaciones correspondientes. Es una propuesta nueva, la carrera de física tiene 38 años, dentro de la universidad. Es nuestra quinta propuesta del plan de estudios, consideramos que está completa y actualizada. Por tal motivo, solicito su apoyo para que sea turnada a la Comisión de Asuntos Técnicos.-----



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

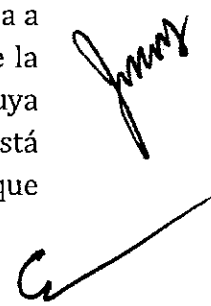
Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Física, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios, del Programa Educativo de Licenciado en Física, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, con 141 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto siete del orden del día**, con fundamento en el artículo 56 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación, el proyecto de Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector y cuya documentación se les hizo llegar, adjunta a la convocatoria. Como se trata solo, de turnar para su discusión a la Comisión Permanente de Legislación, reitero que cualquier consejero, está invitado a participar y expresar sus opiniones al respecto, en el seno de esta comisión. Solicito entonces al señor Secretario someta a consideración del pleno este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, el proyecto de Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, el proyecto de Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, con 141 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 56 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación, el proyecto de nuevo Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, y cuya documentación se les hizo llegar, adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que se está turnando, este es un tema muy importante para la universidad, por lo que reitero que



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

cualquier consejero, que desee expresar sus opiniones, sobre los cambios que se están proponiendo a nuestro Estatuto General, podrá incorporarse a la comisión respectiva.

José Ascensión Moreno Mena, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Sociales. Sobre este punto, quiero mencionar una recomendación que me hicieron mis colegas del instituto, aprovechando que se va a reformar el Estatuto del Personal Académico, se recomienda a la comisión encargada de esta tarea, que incluya el enfoque de género, en el tratamiento de los actores y que se utilice un lenguaje neutral en su redacción. Todo esto, para estar acorde con los tratados internacionales, que nuestro país ha signado y en los cuales se ha comprometido, incluir en todos los marcos normativos de las instituciones públicas educativas, el enfoque de género. También, me pidieron que solicitara una clarificación, sobre lo que se entiende por unidades académicas y de apoyo académico y entidades universitarias auxiliares.

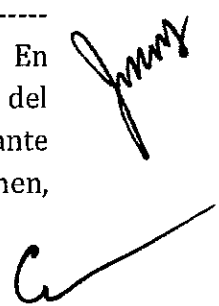
Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Desde este momento, usted está invitado a incorporarse a la comisión respectiva, para que en el seno de dicha comisión, pueda expresar sus opiniones y los de la comunidad a la que representa.

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Mexicali. Me sumo a la propuesta del Rector, en cuanto a la importancia que tiene generar una nueva normatividad. Esta normatividad, si no me equivoco es del año 80 u 83. Una aclaración, es el Estatuto General, no el EPA (Estatuto de Personal Académico). Es la norma base, invito a este pleno, a turnarlo a la Comisión de Legislación y como integrante de dicha comisión, asegurar que vamos a poner todo el empeño, para que el lenguaje y el desarrollo del mismo instrumento, sea idóneo para las estrategias y los planes que persigue la universidad.

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo participaciones adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, el proyecto de nuevo Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, el proyecto de nuevo Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, con 141 votos en favor.

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del punto nueve del orden del día, con fundamento en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, dé lectura al informe y dictamen,



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

sobre la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa, al Dr. Paul Ganster, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Históricas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

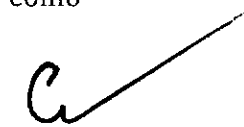
Lynnette Amparo Velasco Aulcy, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud e Integrante de la Comisión Permanente del Mérito Universitario.

Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201612/09.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201612/09.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa, al Dr. Paul Ganster.-----

Rogelio Everth Ruiz Ríos, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas.

Me dirijo a ustedes, para solicitarles su voto aprobatorio para esta propuesta, que el Instituto de Investigaciones Históricas, ha traído a esta asamblea. Los méritos del Dr. Ganster, para recibir esta distinción los cumple de sobra. Desde hace décadas, su colaboración ha sido amplia y continua con nuestra universidad, ha sido un enlace entre la región binacional, San Diego, Tijuana y Baja California en general. Sus preocupaciones, rebasan el ámbito historiográfico, él ha encarnado de manera sostenida, todos aquellos valores que nuestra universidad plantea como retos. Es muy grande su preocupación, por la ecología de índole geográfica y sociológica. En su currículum, están plasmados todos aquellos requisitos, que se establecen para honrar a las personas, que encarnan los más altos valores, que nuestra universidad ha propuesto desde su fundación. En el marco del 60 aniversario, considero que es pertinente que nosotros exhibamos también, la lealtad, la confianza, el compromiso, el reconocimiento y agradecimiento, que forman parte de los valores de nuestra universidad. El Dr. Ganster, ha contribuido a fomentar políticas de colaboración académica y social, en ambos lados de la frontera. Sus preocupaciones, son de índole global, rebasan lo local y lo regional. Podemos encontrar huellas y vestigios de su gran trabajo académico y de su reconocimiento, en prácticamente todos los continentes. Someto a su consideración, el voto aprobatorio para otorgarle esta distinción. Él ha llevado la enseñanza y el interés por la historia a las nuevas generaciones, en lo particular, fui beneficiario como estudiante de secundaria, en la Feria Internacional de Historia Tijuana-San Diego, que se desarrolló en la década de los 80's, en Tijuana y San Diego, me tocó participar en estas festividades y fue un incentivo, para despertar mi interés por la historia, que me llevó a abrazar esta profesión tan noble y tan digna.-----

Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas. Pido al pleno del Consejo Universitario, el voto para poder otorgar este reconocimiento al Dr. Ganster. La comunidad académica, de la licenciatura en historia, de la Facultad de Ciencias Humanas, vio con mucho agrado esta propuesta y cada uno de ellos, manifestaba la influencia que tuvo el Dr. Ganster, en su formación como



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

historiadores, expresaban que la universidad y sobre todo las licenciaturas en historia y el instituto de historia, le debían mucho al Dr. Ganster. Por ello, solicitamos su voto y como ellos dicen: honor, a quien honor merece.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. A lo largo de los años, siempre ha habido buena disposición a colaborar, entre la UABC y San Diego State University. Considero que una de las personas fundamentales, que ha abierto puertas, que siempre ha mostrado una disposición a colaborar en diversos proyectos y que ha encontrado objetivos comunes, que benefician a ambas instituciones, en una relación de más de una década, ha sido el Dr. Ganster. Gracias a él, nuestros estudiantes pueden tomar cursos, con los jóvenes de la Universidad de San Diego y también hay interacción con los profesores, lo que sin duda, repercute de manera importante en la formación de los estudiantes. Es una buena propuesta, la que está haciendo el Instituto de Investigaciones Históricas, a la cual nos sumamos y pedimos el respaldo del pleno.-----

Ricardo Verján Quiñones, Consejero Propietario de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. El lunes pasado, el Dr. Ganster nos acompañó en la presentación de proyectos binacionales. Manejo integral para un turismo sustentable, de los alumnos de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, de la licenciatura en Gestión Turística y de la Escuela de Turismo de San Diego State. En dicha actividad, el Dr. atestiguó parte del trabajo desarrollado, durante esta relación binacional, tan importante para la universidad, manifestó abiertamente, el gran cariño por el trabajo y la investigación conjunta. Es importante esta relación, donde las universidades, por su cercanía, han abierto sus puertas y han compartido tanto en términos académicos, por ello me sumo a esta propuesta.-----

Ramiro Jaimes Martínez, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas. En el díptico, ustedes van a poder observar, parte de la labor que ha realizado el Dr. Ganster. Quisiera señalar dos razones, una, acerca de las instituciones o comités, en los que él participa o preside, por ejemplo, el Instituto de Estudios Regionales de las Californias. En San Diego State, ha realizado una labor muy importante, promocionando, publicando y haciendo activismo, para que esta región binacional siga cooperando y no se rompa la colaboración. La segunda razón, en estos momentos en que el nombre de México, se encuentra o ha pasado a ser una parte importante, de los discursos políticos de la nueva administración de los Estados Unidos, no necesariamente una manera amable, me parece que deberíamos señalar, a aquellas personas que logran tender puentes, que buscan la cooperación y el entendimiento. Agradezco la atención y espero que todos voten a favor de esta propuesta.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo participaciones adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

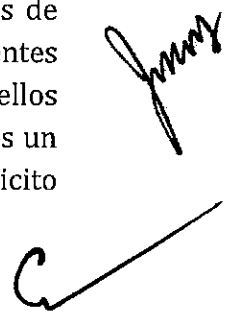
Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, sobre la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa, al Dr. Paul Ganster, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación, del Instituto de Investigaciones Históricas, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Paul Ganster, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas con 141 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegüeda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto diez del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Nutrición, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Medicina Mexicali, Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, la Facultad de Medicina y Psicología y la Escuela de Ciencias de la Salud de Ensenada y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de esta universidad.-----

Araceli Álvarez Barroso, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.

Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagrul.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201612/10.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Nutrición, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Medicina Mexicali, Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, la Facultad de Medicina y Psicología y la Escuela de Ciencias de la Salud, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2017-2.-----

Julia Dolores Estrada Guzmán, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina Mexicali. Este programa va a permitir, que los jóvenes puedan formarse y trabajar en esta área tan importante que es la nutrición. Definitivamente, redunda en el bienestar y en la salud de todas las personas. Solicito a todos mis compañeros, de este Honorable Consejo Universitario, la aprobación para que podamos ofertar en las facultades de medicina este programa, en el cual se ha trabajado durante más de 3 años, por docentes de las 4 unidades académicas, que conforman el área de salud de la universidad. A ellos y a la Comisión de Asuntos Técnicos, agradecemos el apoyo. Consideramos, que es un programa de alta calidad y que va a beneficiar a muchos estudiantes. Por lo cual, solicito



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

a todos el apoyo para que este programa sea aprobado.-----

Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. Primero, quiero agradecer a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, por las propuestas y recomendaciones que nos hicieron y que enriquecieron el proyecto. Segundo, también quiero agradecer la colaboración de los compañeros de las cuatro unidades académicas, que cuentan en este año, con 5 de los 7 programas, que UABC, tiene en el EGEL, en el nivel 1. Esto es resultado del trabajo que se está haciendo y que se va hacer, con la Licenciatura en Nutrición. Ya habíamos comentado de la relevancia y la necesidad de esta licenciatura, la Secretaria de Salud recientemente ha señalado el problema de la obesidad y la diabetes, la Subsecretaria de Educación Superior también, y la sociedad en general nos han estado demandando que se inicie esta carrera.-----

Lynnette Amparo Velasco Aulcy, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Esta carrera hace falta, para completar el grupo, que debe de tratar este tipo de padecimientos, que tenemos a nivel mundial y México, desafortunadamente es el número 1 en obesidad y se refleja con enfermedades del síndrome metabólico, que es la principal causante de muertes en el mundo. Esta carrera abona a las opciones que tiene la población estudiantil, asegurando una licenciatura para el manejo de la nutrición y que los egresados puedan laborar, no solamente en esta región, sino a nivel global. Agradezco, nuevamente, a la Comisión de Asuntos Técnicos, por las observaciones para mejorar este nuevo programa educativo. Me sumo a la petición de la aprobación de esta nueva carrera.-----

Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas. Me sumo al comentario de mis compañeros, este ha sido un trabajo de años, de las cuatro unidades académicas. La UABC, ya cuenta con investigación de impacto en el área de nutrición, pero hace falta la licenciatura. Como lo menciono el Dr. Jiménez, nos hemos destacado a nivel nacional, en el área de ciencias de la salud y con todo el trabajo realizado, estamos seguros que va a ser un plan de estudios atractivo, diferente y de impacto, tanto para la universidad, como para toda la sociedad.-----

Sara Cortés Bargalló, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. Sin duda, la nutrición impacta en nuestra salud individual, pero también lo hace, en el ámbito de la salud pública y en la asignación de presupuestos, para la atención a los problemas más graves de salud en el país. Es indudable la importancia y la necesidad de abrir espacios más profesionalizados para la nutrición en el estado. Reconozco, el esfuerzo hecho por los compañeros que se han dedicado al diseño de este plan de estudios y felicitarlos por alcanzar un consenso, entre las 4 unidades académicas. También, quiero felicitar y reconocer el trabajo de la Comisión de Asuntos Técnicos, con sus observaciones se permitió llegar a este proyecto, finalmente, quiero

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

hacer notar y felicitarnos a toda la Universidad Autónoma de Baja California, porque aun en condiciones económicamente difíciles, cumplimos con el compromiso social, de ampliar la oferta educativa para nuestros jóvenes. Por estas razones, pido respetuosamente su apoyo para este programa.-----

Christian Alberto Ramírez Martínez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología, Mexicali. Me emociona mucho, escuchar este tipo de propuestas, porque pienso que tanto la medicina, odontología y nutrición, están íntimamente relacionadas. El médico, el nutriólogo y el odontólogo, pueden trabajar entre sí, porque al tener una buena nutrición, nos va ayudar a erradicar bastantes enfermedades, relacionadas con los malos hábitos alimenticios, pero también, nos ayudaría a concientizar a las personas en tener una buena higiene bucal, porque hay alimentos que necesitan los molares para triturar, sin ellos, la comida se va completa y eso puede comprometer al paciente. Estoy completamente a favor, de este tipo de propuestas.-----

Jesús Raymundo Juárez Rojas, Consejero Propietario del Personal Administrativo de Ensenada. Me da mucho gusto la creación de un nuevo programa, debido a que siempre la oferta y la demanda van en aumento. Es muy importante, que nuestra universidad, se ponga a la altura y reafirme el compromiso social, de brindar educación de calidad a los jóvenes del estado. Me sumo a la petición y le solicito al pleno, que se apruebe la creación del nuevo programa.-----

Víctor Anuar Huerta Aguayo, Consejero Suplente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. El escuchar, que se abre esta oportunidad para la comunidad, que quiere estudiar nutrición, me parece muy agradable. Yo estoy estudiando en Ensenada, la Licenciatura en Psicología, pero vivo en Rosarito y como estudiante foráneo, saber que se abre esta oportunidad para Mexicali, Tijuana y Ensenada, me parece muy agradable. Tengo conocidos de cuando estaba en la preparatoria, que les interesaba entrar a la carrera de nutrición, pero no estaba la opción en Rosarito, ni en los municipios cercanos, así que optaron por otra carrera y posteriormente terminaban saliéndose. En Ensenada, frecuentemente escucho a compañeros, que quieren entrar a la carrera de nutrición y se les dice que lamentablemente no la tienen en la unidad académica.-----

Juan Vega de la Torre, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me sumo a la propuesta, de la aprobación del programa. Como profesional de la actividad física, una de las problemáticas que veo día a día, con la gente con la que trabajo, son los malos hábitos alimenticios. Necesitamos despertar consciencia en la sociedad, de mejorar la alimentación, no solamente para la actividad física, sino para cualquier otra área, en la que se quiera desempeñar, pues eleva la calidad de vida, la calidad del rendimiento educativo y profesional.-----

Alonso Valle Acevedo, Consejero Propietario de la Facultad de Enfermería. Me da mucho gusto que propongan esta carrera, que es muy necesaria en nuestra universidad.

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

Debido a que no hay oferta, más que en universidades privadas. Creo que la UABC, necesita esta licenciatura, dado que a las carreras de enfermería, medicina, odontología y deportes, nos hace falta esta parte, para poder dar un tratamiento completo. Creo que con esto, podemos trabajar todos en conjunto y reducir esa enfermedad. Estoy a favor de la aprobación de este plan de estudios.-----

Carlos Humberto López de la Vega, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas. Creo fundamental la creación de la Licenciatura en Nutrición en nuestro estado, ya que estamos en un país con el mayor índice de obesidad, no solo en la gente de edad media, sino en los niños. Estamos en una ciudad, en un estado fronterizo, a lado del principal productor de comidas chatarras en el mundo, el segundo lugar en obesidad también. Creo que esta licenciatura, es buena para toda la comunidad en general, no solo por los conocimientos, sino por un México mejor.-----

María de los Ángeles López Salazar, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y Gastronomía. Es muy importante para nuestra escuela, que se implemente la Licenciatura en Nutrición, va muy acorde a lo que es el área de ciencias de la salud, al igual que el área de la gastronomía. Nosotros somos, los que estamos creando, innovando y estamos experimentando con platillos, es muy importante, el área nutritiva porque al igual, estamos creando que sean saludables y ricos. Hoy en día, se cree que la nutrición, es sin sabor, queremos implementar una nutrición que también sea sabrosa. Nos sumamos a la petición, para que se abra la licenciatura.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Antes de pasar a la votación, quisiera reconocer a todos los jóvenes, felicitarlos por ese espíritu de participación, por esas ganas que han mostrado en esta sesión, ese es el tipo de estudiantes que estamos formando en esta universidad. En nuestra sociedad, ocupamos ciudadanos reflexivos, ciudadanos interesados, en participar en las grandes decisiones. Ésta es su primera sesión y la verdad se están viendo muy bien, con comentarios muy interesantes, con reflexiones importantes. No habiendo otra intervención, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Nutrición, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Medicina Mexicali, Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, la Facultad de Medicina y Psicología y la Escuela de Ciencias de la Salud, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Nutrición, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Medicina Mexicali, Escuela de Ciencias de la Salud Valle de



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

las Palmas, la Facultad de Medicina y Psicología y la Escuela de Ciencias de la Salud con 141 votos en favor, de forma unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto once del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Ciencias Computacionales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias. Y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201612/11.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen:

Único.- Se aprueba la modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Ciencias Computacionales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2017-2.-----

Gilberto Borrego Soto, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Actualmente, soy alumno de doctorado del programa de maestría y doctorado en Ciencias e Ingeniería, en la misma unidad. Trabajo con alumnos de la licenciatura y hay un nivel bastante bueno, han respondido muy bien, todo esto se refleja en premios y reconocimientos que tiene la licenciatura, por ejemplo, es parte del Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento de México, está acreditada por el CONAIC, por tercera ocasión, desde el año 2004. También, ha estado dentro del nivel 1 y 2 del EGEL por tercer año consecutivo. Al respecto, de los reconocimientos de los alumnos y su participación en proyectos de investigación, recientemente un grupo de alumnos de licenciatura y de posgrado obtuvieron el primer lugar en el Student Innovation Challenge del world Haptics, que se realizó en Estados Unidos, esto dio la vuelta en el mundo de la investigación, ya que fue el único equipo latinoamericano en participar y fue una sorpresa para los participantes del concurso, porque no sabían que en México se trabajaba este tipo de temas y fueron orgullosamente alumnos de la UABC. El programa que se aprobó con un enfoque humanista y de género. El idioma inglés, es obligatorio en dos semestres, lo cual es muy importante, ya que todo se maneja en inglés en computación y no se diga en la investigación. El tronco común, está alineado a la física y matemáticas, lo cual contribuye al enfoque de ciencias que tiene este programa.

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Agradezco las aportaciones que nos hizo la comisión permanente. También

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

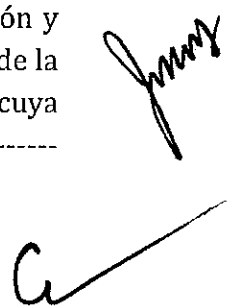
agradezco el acompañamiento y la participación de las coordinaciones de Formación Básica y Formación Profesional. Nos llevó un poco más de tres años, esta modificación del plan de estudios, el poder culminar el día de hoy con este dictamen y del cual solicito al pleno del Consejo Universitario, el apoyo para su aprobación y sobre todo agradezco la gran participación de los profesores del programa de computación. Es un programa que está en plena madurez, estamos festejando sus 30 años, la mitad de la edad de la universidad, que está cercana a cumplir 60. Pedirles su apoyo, porque la educación es lo que nos queda, después de olvidar lo que hemos aprendido con el paso en las escuelas.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más participaciones, solicito al señor Secretario someter a votación el punto.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciado en Ciencias Computacionales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo, de Licenciado en Ciencias Computacionales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, con 141 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto doce del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Salvador Ponce Ceballos, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnico. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagrul.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201612/12.pdf](http://sriagrul.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201612/12.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo, de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2017-2.-----



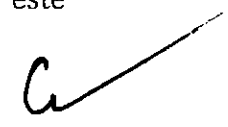
Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. Nuevamente, agradezco a la Comisión de Asuntos Técnicos, por sus recomendaciones que han contribuido a mejorar este programa, en caso, de que se apruebe, va a ser muy útil para que pase el proceso de evaluación en el Conacyt. Es una disciplina científica, que estudia los alimentos y su relación con el hombre, por ello, estudia los medios de reproducción, almacenamiento, transporte, procesamiento, enriquecimiento, consumo y metabolismo de los componentes de los alimentos. Además, busca la influencia que ejercen los factores psicológicos, sociales, económicos y culturales sobre la selección y consumo de alimentos, el estado nutricional, la salud del individuo y la sociedad. Así mismo, estudia los procesos singulares que suceden antes y después de la ingesta de alimentos, los factores de riesgo nutricional y alimentarios, de las enfermedades, entre las que se incluyen factores relacionados con el consumo de alimentos, como los psicológicos, sociales, económicos y biológicos, el metabolismo de los nutrientes y la utilización de los alimentos como medio para curar y prevenir enfermedades. En ese contexto, el programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, ofrece una oportunidad para formar recursos humanos de excelencia, con capacidad crítica, generadores de conocimiento de vanguardia. Es un esfuerzo, enmarcado en los conocimientos de frontera, donde la inclusión y la interdisciplinariedad se fortalecen, enriqueciendo el conocimiento y la aplicación de las fortalezas de las dos áreas del conocimiento, para la mejora de los grandes problemas nacionales de salud. Por lo anterior, pido al pleno que se apoye esta resolución de la Comisión de Asuntos Técnicos.

Luis Enrique Palafox Maestre, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Como parte del área de la salud, específicamente de la DES de la salud Tijuana, hay un interés muy fuerte por parte de nuestra unidad académica, porque este programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, sea una realidad. Estamos convencidos de que es un programa, que se crearía en condiciones muy favorables, cuenta con una planta académica consolidada, un cuerpo académico consolidado y académicos altamente habilitados en esta disciplina, particularmente en el área de nutrición. Es un programa que sin lugar a dudas, tiene el potencial en un mediano plazo, de alcanzar la competencia internacional, por parte de Conacyt, lo cual debe ser un punto a seguir. Abre oportunidad de desarrollo profesional, para los egresados, de los programas ya existentes, de maestría en ciencias de la salud y de la maestría en Ingeniería, refiriéndonos a la línea de investigación en bioquímica. Me sumo a la solicitud del Dr. Arturo Jiménez Cruz, solicitándole al pleno, que voten para que este programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta sea una realidad en nuestra universidad.

Sara Cortés Bargalló, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. Me dirijo a ustedes para sumarme a la solicitud de aprobación de este



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

dictamen. El enfoque de este programa, es diferente al anterior, este va orientado a proveer al estado y al país, datos confiables de investigación, gente capaz y más crítica para tomar decisiones importantes, que tienen que tomarse en materia de salud y en concreto de nutrición. Es obvio para todos, que se necesitan medidas importantes, serias y que vayan hacia aspectos más profundos de preservación de la salud, pero también es cierto, que nos falta información en todos los estratos, para una toma de decisiones correcta. Por esa razón, les suplico respetuosamente su apoyo para la aprobación de este programa.-----

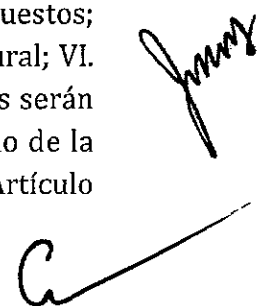
Gilberto Borrego Soto, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Me gustaría hacer un comentario al respecto, desde el punto de vista del impacto en la sociedad, que podría traer este programa. Soy padre de 2 hijas con autismo y hemos visto que la alimentación en este padecimiento, es crucial en el cambio del comportamiento. Cuando me entere que este programa, iba a ser parte de la UABC, la verdad me pareció algo muy bueno.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo, de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo, de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, con 141 votos en favor.----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto trece del orden del día**, integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, conforme a los artículos 54 y 72 fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al señor Secretario dé lectura a los artículos correspondientes.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 54. El Consejo Universitario funcionará en pleno y en comisiones. Las comisiones podrán ser permanentes y especiales, y sus integrantes deberán ser miembros del Consejo Universitario. Son comisiones permanentes: I. De Honor y Justicia; II. De Legislación; III. De Presupuestos; IV. De Grados y Revalidación De Estudios; V. De Extensión e Intercambio Cultural; VI. De Asuntos Técnicos, y VII. Del Mérito Universitario. Las comisiones especiales serán las que el consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que siendo de la competencia del consejo, no lo sean de alguna de las comisiones permanentes. Artículo



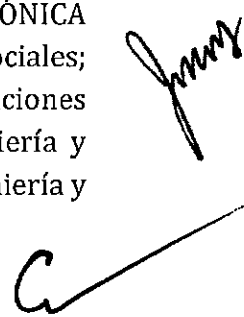
Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

72. Son facultades y obligaciones del Rector: XIII. Proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales y actuar como presidente ex-oficio de las mismas.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En base a lo señalado, en los artículos que ha hecho referencia el señor Secretario, le solicito dé lectura a la propuesta, en la cual se pretende que haya representatividad, de todas las unidades académicas. Recordándoles que únicamente pueden formar parte de las comisiones permanentes los consejeros propietarios. También quisiera recordarles, que el no pertenecer a una determinada comisión, no es un impedimento para que cualquier consejero, se pueda sumar a la discusión de algún punto que le interese, con derecho a voz. Solicito al señor Secretario, dé lectura a la propuesta.-----

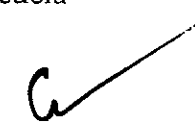
Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Comisión Permanente de Honor y Justicia: EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN, Director de la Facultad de Deportes; DANIEL HERNÁNDEZ BALBUENA, Director de la Facultad de Ingeniería; JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO, Director de la Facultad de Ciencias; MARGARITA RAMÍREZ TINOCO, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales; ASDRÚBAL MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN, Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas; ROGELIO EVERTH RUIZ RÍOS, Director del Instituto de Investigaciones Históricas; JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MACÍAS, Investigador del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo; CRISTINA CONDE FELIX, Profesora de la Facultad de Artes; MIRNA ALEJANDRA AMADOR GAMA, Alumna de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; ERICK MAURICIO CALCÁNEO ROBLES, Alumno de la Facultad de Idiomas. **Comisión Permanente de Legislación:** LUIS SANDOVAL FIGUEROA, Director de la Facultad de Derecho, Tijuana; DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, Director de la Facultad de Derecho, Mexicali; ALONSO HERNANDEZ GUITRÓN, Director de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; ALEJANDRO ALCÁNTAR ENRÍQUEZ, Director de la Facultad de Odontología, Mexicali; ANTONIO ROSALÍO RODRÍGUEZ BERRELLEZA, Profesor de la Facultad de Derecho, Mexicali; HÉCTOR RICARDO CANALES RAMÍREZ, Profesor de la Facultad de Derecho, Tijuana; REYNA ISABEL ROA RIVERA, Profesora de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa; DANIEL CUEN RAMÍREZ, Alumno de la Facultad de Derecho, Tijuana; NADIA MARÍA LUGO ACOSTA, Alumna de la Facultad de Derecho, Mexicali; MARITZA AGUILAR CASTILLO, Alumna de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. **Comisión Permanente de Presupuestos:** SERGIO OCTAVIO VÁZQUEZ NÚÑEZ, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas; MÓNICA LACAVEX BERUMEN, Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; NATANAEL RAMÍREZ ANGULO, Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales; EDITH MONTIEL AYALA, Directora de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate; ALEJANDRO ROJAS MAGAÑA, Profesor de la Facultad de Ingeniería y



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

Negocios, Tecate; AURELIANO ARMENTA RAMÍREZ, Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas; KEVIN BARRADAS HERNÁNDEZ, Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración; CARLOS HUMBERTO LÓPEZ DE LA VEGA, Alumno de la Facultad de Ciencias Administrativas; PEDRO CHÁVEZ FLORES, Alumno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. **Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios:** JULIA DOLORES ESTRADA GUZMÁN, Directora de la Facultad de Medicina; RICARDO VERJAN QUIÑONEZ, Director de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; ARTURO JIMÉNEZ CRUZ, Director de la Facultad de Medicina y Psicología; ISIDRO BAZANTE GONZÁLEZ, Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; ANA MARÍA VÁZQUEZ ESPINOZA, Directora de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria; YOLANDA SCHRAMM URRUTIA, Profesora de la Facultad de Ciencias Marinas; VÍCTOR ALBERTO CÁRDENAS SALAZAR, Investigador del Instituto de Ciencias Agrícolas; RAÚL BALBUENA BELLO, Investigador del Instituto de Investigaciones Culturales; SARA CORTÉS BARGALLO, Profesora de la Facultad de Medicina y Psicología; ANAÍS CÁRDENAS GÓMEZ, Alumna de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas. **Comisión Permanente de Extensión e Intercambio Cultural:** ULISES RIEKE CAMPOY, Director de la Facultad de Enfermería; RODOLFO MARTÍN GÓMEZ CASTELLANOS, Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; JUAN IVAN NIETO HIPÓLITO, Director de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ VIZCARRA, Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias; RAFAEL SALDÍVAR ARREOLA, Profesor de la Facultad de Idiomas; MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ SALAZAR, Alumna de la Escuela de Enología y Gastronomía; ALMA RUTH GODÍNEZ HERRERA, Alumna de la Facultad de Idiomas; JULIO CÉSAR DÍAZ GONZÁLEZ, Alumno de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate; JOSÉ LUIS BELTRÁN ARMENTA, Alumno de la Facultad de Ingeniería. **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos:** JUAN GUILLERMO VACA RODRÍGUEZ, Director de la Facultad de Ciencias Marinas; GISELA MONTERO ALPÍREZ, Directora del Instituto de Ingeniería; JOAQUÍN CASO NIEBLA, Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo; SALVADOR PONCE CEBALLOS, Director de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa; LÁZARO GABRIEL MÁRQUEZ ESCUDERO, Director de la Facultad de Idiomas; CRISTINA RUIZ ALVARADO, Directora del Instituto de Ciencias Agrícolas; MIGUEL ÁNGEL MORALES ALMADA, Profesor de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria; NERY SÁNCHEZ TERAN, Profesora de la Facultad de Odontología, Mexicali; ARACELI ÁLVAREZ BARROSO, Profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; EDUARDO ROMO LIZÁRRAGA, Alumno de la Facultad de Ciencias Humanas; LAURA MILITZA LOZA ESTRELLA, Alumna de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa; JESÚS ANTONIO MORALES CASTRUITA, Alumno de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **Comisión Permanente del Mérito Universitario:** Propietario: EDUARDO SERENA GÓMEZ, Director de la Escuela



Universidad Autónoma de Baja California

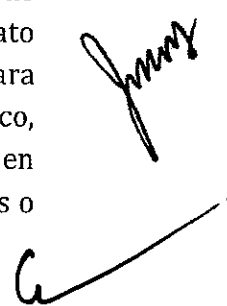
"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas; Suplente: LYNNETTE AMPARO VELASCO AULCY, Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud; Propietario: JOSÉ FRANCISCO RAYGOZA MACÍAS, Director de la Facultad de Odontología, Tijuana; Suplente: RAUDEL RAMOS OLMOS, Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Propietario: NORMA ANGÉLICA BAYLÓN CISNEROS, Directora de la Escuela de Enología y Gastronomía; Suplente: MIGUEL ÁNGEL CADENA ALCÁNTAR, Profesor de la Facultad de Odontología, Tijuana; Propietario: MARIO ARMANDO MACALPÍN CORONADO, Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño; Suplente: CHRISTIAN MORONI FRAGOSO BERUMEN, Alumno de la Facultad de Artes; Propietario: JESÚS ADOLFO SOTO CUIEL, Director de la Facultad de Ciencias Humanas; Suplente: ALICIA MARES ALEJANDRE, Representante del Personal Administrativo, Tecate.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Me gustaría hacer una aclaración, se mencionó a la Dra. Cristina Ruiz Alvarado, ella no asiste a este Consejo Universitario, hace unos días fue nombrada directora del Instituto de Ciencias Agrícolas, pero su gestión inicia a partir del 4 de diciembre del 2016, ella sustituye al Dr. Roberto Soto Ortiz. No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la integración de las Comisiones Permanentes, tal y como fueron propuestas, sírvanse manifestar su aprobación, levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Consejo Universitario, tal y como fueron propuestas por 141 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto catorce del orden del día**, con fundamento en el artículo 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un representante del Patronato Universitario, realice la presentación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos, de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2017, así como de los criterios y normas respectivas. Y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Antes de darle la palabra al señor Tesorero de esta institución, quiero darles un informe, sobre la situación que seguramente cada uno de ustedes se dio cuenta y siguió a través de los medios, que tiene que ver con el reclamo del adeudo estatal, que hicimos hace algunas semanas. El día lunes 10 de octubre de este año, se llevó a cabo una rueda de prensa, donde su servidor y el Patronato Universitario expresamos públicamente, nuestra exigencia al Gobierno del Estado, para que cubriera un adeudo importante a esta universidad. Quisiera contextualizar un poco, este tipo de adeudos entre gobiernos de los estados y universidades, son algo común en todas las universidades, es decir, no es algo que nos esté ocurriendo solo a nosotros o



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

que se dé por primera vez, sin embargo, había algunos ingredientes especiales, en este caso, el Patronato Universitario y Rectoría, decidimos salir públicamente a hacer este reclamo, porque consideramos que por primera vez, en muchos años, se ponía en riesgo la operación de la universidad. Seguramente por los medios de comunicación, se han dado cuenta que hoy en el país, existen muchas universidades públicas, que están enfrentando verdaderos problemas financieros. Tengo conocimiento de que alrededor de 10 universidades públicas estatales, no van a poder pagar puntualmente los compromisos de diciembre, aguinaldo, prima vacacional y todo lo que corresponde. Nuestra universidad, ha sido por muchos años, una de las pocas instituciones de educación superior, que se han mantenido financieramente sana, gracias a las decisiones responsables, que se han hecho en distintas instancias, en este Consejo Universitario, en la Tesorería, en la Rectoría, en las unidades académicas, por parte de profesores, por todos aquellos que toman decisiones importantes en esta universidad. Por primera vez, vimos que había un riesgo de que nuestra universidad, empezara a tener problemas, como los que hoy están viviendo muchas universidades públicas. Los ingresos que tiene la universidad, básicamente son de tres fuentes: el subsidio federal, el subsidio estatal y los ingresos propios. El subsidio federal y el subsidio estatal, tienen dos componentes: los recursos ordinarios y los recursos extraordinarios. Los recursos extraordinarios, normalmente están asociados a proyectos, a convocatorias y a gestión extraordinaria que hace la universidad, estos recursos son importantes para desarrollar proyectos específicos, pero el acceso o no a ellos, no pone en peligro la operación de la universidad. Los recursos con los que opera esta universidad, son los recursos denominados ordinarios y el solo nombre dice lo importante que son, el irreductible, es un recurso que no se puede reducir, porque de otra manera, tendríamos problemas para pagar nóminas y para pagar los compromisos esenciales, que permiten que nuestros programas educativos, den servicio a la sociedad. Desde 2014, 2015 y 2016, el subsidio estatal, no mostró ningún incremento. La universidad, tiene que hacer frente a los incrementos de precios normales, a la inflación, que cada año se da, a los incrementos salariales, que justamente reclaman los trabajadores universitarios, pero para hacer frente, se requiere precisamente de este subsidio ordinario. Este subsidio ordinario, por muchas décadas se ha fijado a través de un convenio de apoyo financiero, quien determina el subsidio que le corresponde a la UABC y a cualquier otra universidad pública estatal del país. La SEP lo hace, considerando la matrícula, las plazas autorizadas, los ajustes por inflación, para garantizar la operación de la universidad y la política salarial nacional. Eso no quiere decir, que los recursos estén incrementándose, al mismo ritmo al que se incrementan la matrícula, por ejemplo. En diversos foros, he informado que en los últimos 12 años, la matrícula de esta universidad creció 160%, pasamos de 25 mil a 67 mil, casi triplicamos la matrícula, hemos hecho un esfuerzo importante, porque el servicio educativo, se da en programas

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

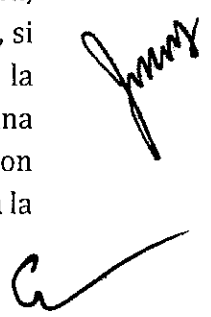
educativos de buena calidad, hoy tenemos más del 85% de nuestros programas educativos, reconocidos por su buena calidad y aspiramos que el próximo semestre, podamos tener el 100%. La matrícula se ha incrementado 160% en 12 años y los recursos que nos provee ese convenio de apoyo financiero, se han incrementado únicamente 60%, es decir, hemos hecho un esfuerzo importante de eficiencia para generar más con lo mismo. Como resultado de que el Gobierno del Estado, no había incrementado el apoyo financiero por 3 años, nosotros empezamos a vislumbrar, la posibilidad de que si esto seguía así, en 2017, quizás a finales del 2017, esta universidad se iba a sumar a otras, que tienen problemas para cumplir sus compromisos de operación, particularmente sus compromisos con la nómina. Por ello, decidimos salir Patronato Universitario y Rectoría, a reclamar el pago de ese adeudo, que llega a ser de alrededor de \$452 millones de pesos y que se conforma fundamentalmente, por faltantes de aportación, con relación a lo que se establece en el convenio de apoyo financiero. He comentado en otros momentos, que ha habido adeudos, pero básicamente han sido adeudos de recursos extraordinarios, en esta ocasión, el adeudo era fundamentalmente de recursos ordinarios, que ponían en riesgo la operación de la universidad. Afortunadamente, gracias al apoyo de la sociedad, de los universitarios, de las distintas fuerzas que operan en Baja California, pudimos llegar a un acuerdo favorable para nuestra institución. Cuando estábamos en esas negociaciones, establecí como prioridad número uno y en la cual no estábamos dispuestos a transigir, el de que se regularizaran las aportaciones estatales, para cumplir con el convenio de apoyo financiero. Les doy algunos datos, la diferencia en 2016, entre lo que establece el convenio de apoyo financiero y lo que se autorizó para la universidad fue de \$162 millones, que no van a ingresar a esta universidad, porque no se autorizaron esas aportaciones, en el presupuesto estatal para la universidad. En 2015, fueron \$125 millones y en 2014, fueron alrededor de \$15 millones. ¿Porque va subiendo? Va subiendo, porque los montos establecidos en el convenio de apoyo financiero, se van ajustando y en los últimos tres años el Gobierno del Estado, nos había dado la misma cantidad. Nosotros vislumbramos que si no hacíamos algo, en 2017, iba ser la misma cantidad y por ello decidimos salir, a exigir como primer punto, que las aportaciones estatales, se ajustaran a lo que establece el convenio de apoyo financiero. Logramos una respuesta favorable, por parte del Gobernador del Estado, entendiendo que lo que estaba en riesgo, era la operación de la universidad y en ese sentido, acordamos que a partir del 2017, las aportaciones que el Gobierno del Estado entregue a la universidad, corresponderán a las establecidas en dicho convenio, eso representa \$203 millones de pesos adicionales para 2017, que seguramente no se hubieran obtenido, sino hubiéramos salido a exigir este adeudo. Debemos ser muy prudentes, esto no es en realidad un incremento, lo que nos están dando, es lo que nosotros requerimos, para seguir operando con lo que ya tenemos, nunca va con una perspectiva hacia adelante,



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

sino reconociendo lo que ya existe. Estos recursos, no son recursos extraordinarios para crecer, son recursos simple y sencillamente para mantener lo que ya tenemos. Tenemos que ser muy cautos, porque ustedes conocen cual es el escenario que vive actualmente nuestro país y nuestro estado, la situación es difícil, hay recortes en el presupuesto federal, que afortunadamente no afectan el ordinario, pero que si nos afecta en programas extraordinarios, que nos estaban permitiendo impulsar proyectos académicos muy importantes para la institución. El segundo acuerdo, tiene que ver con el pago del adeudo que ya se había generado, en ese sentido, acordamos que dicho pago se iba a entregar a la universidad a partir de 2017, en cinco ministraciones. Se reconocía en primer término, el adeudo y se estableció el calendario de pagos. El tercer acuerdo importante al que llegamos, es el de que se realizarían las gestiones necesarias, para que el tema del agua, que tanto ha surgido en medios de comunicación, se finiquitara de una vez por todas, y lo digo con mucha claridad, la universidad no se niega a cumplir sus responsabilidades, la universidad no se niega a cumplir con la ley, la universidad no le debe ni un cinco al SAT, no le debe ni un cinco al seguro social, pero no tenemos por qué pagar algo, de lo cual la ley nos exonera, la constitución política federal y la estatal, dice que todas las instalaciones que sean federales, estatales y municipales y que sean para un servicio público, están exentas de pagar los servicios públicos, entre ellos el agua potable. Las instalaciones de esta universidad, aun cuando somos una entidad autónoma, pueden ser catalogadas, de acuerdo con la ley, como instalaciones estatales y como tal, no tenemos obligación de pagar el agua. Si tenemos obligación y eso se lo he dicho a ellos y lo digo aquí, tenemos la obligación de cuidar el agua y por ello, nos comprometimos a intensificar nuestros programas de cuidado del agua. Vamos a hacer todo lo posible, para echar a andar la planta tratadora de agua, que tenemos inactiva en el Campus Tijuana y buscar construir e instalar, otras plantas tratadoras de agua, para que la universidad de muestra de su compromiso, con el cuidado de este preciado líquido, entendiéndolo que es un recurso muy importante y escaso en nuestro estado. Esos fueron los tres grandes acuerdos, que nos permiten darle viabilidad financiera y seguir construyendo esta gran institución que hoy tenemos. Estábamos muy preocupados, de que el trabajo, el esfuerzo de muchas generaciones, se viniera abajo por esta situación. Afortunadamente, las cosas salieron muy bien y quiero desde este recinto, agradecerle al Patronato Universitario, el apoyo irrestricto que siempre me dio, particularmente a su presidente, Don Gustavo de Hoyos Walther, que me estuvo acompañando, en las negociaciones que hicimos con el Gobierno del Estado. También, quiero reconocer al ciudadano Gobernador del Estado, por la sensibilidad que tuvo, si bien es cierto, era una exigencia legítima. En otros estados, también es legítima la exigencia que están haciendo otras universidades y en donde no han obtenido ninguna respuesta. El caso más patético, es el de Veracruz, que seguramente ustedes lo siguieron por medios de comunicación, en donde el Gobierno del Estado, termino debiéndole a la



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

universidad cerca de \$3 mil millones de pesos y le cerro incluso la llave de los recursos federales, porque los recursos federales por ley, no les llegan directamente a las universidades, les llegan al estado y el estado los deposita en las cuentas de la universidad. Es importante reconocer, que hay por parte del gobernador, sensibilidad para entender, que cuidar nuestra universidad es algo muy importante, porque este es un patrimonio no solo de los universitarios, es un patrimonio de todos los baja californianos. Quiero agradecerles a todos ustedes, porque en distintos momentos y lugares, recibí solo muestras de apoyo, los estudiantes y los líderes estudiantiles, se me acercaron, dispuestos a enarbolar esta importante demanda universitaria. De profesores y de sindicatos, también recibí muestras de apoyo, de directores, de todo mundo y quiero agradecerle a toda la comunidad universitaria, el que hayamos cerrado filas y que gracias a ello, hoy estemos dando buenas cuentas a todos ustedes y por supuesto, agradecerle una vez más a la sociedad, porque si de algo me di cuenta, a lo largo de este proceso, es que tenemos una universidad prestigiada, respetada y que quiere la sociedad de Baja California. Igualmente, en los distintos foros en los que estuve, solo recibí muestras de apoyo, muchas gracias a todos.-----

Sergio Octavio Vázquez Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Como integrante de la Comisión de Presupuestos, nos enfrentamos a la hora de estar analizando el presupuesto, con una situación difícil, adversa y preocupante, por las condiciones en las que nos encontrábamos, ante el adeudo del Gobierno Estatal. Quiero participarles a nuestros compañeros consejeros, que cuando la universidad tiene problemas, estos problemas no sólo son de la universidad, son de todos los universitarios. Reconozco y destaco y al mismo tiempo, agradecer a nombre de nuestra comunidad universitaria, las gestiones que hizo usted Rector, para devolver a la universidad, lo que en derecho le correspondía, muchas gracias a nombre de nuestra comunidad universitaria.-----

Giovanni Durante Barajas, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas. A raíz de esta problemática, quisiera comentar que surgieron varias respuestas de los estudiantes. No es una problemática, que solamente le afecte a la administración de la universidad, sino a la comunidad estudiantil en general. A raíz de esta problemática, surgió una junta en Ensenada, donde tratamos de reunir a los líderes universitarios, con el objetivo de representar los intereses, de todas las facultades y de informarnos acerca de lo que sucedía. Una de nuestras preocupaciones, era que la principal fuente de información, era ajena a la universidad y eran los medios, nuestra propuesta fue buscar la manera, de que la información llegara directamente desde las altas esferas de la administración y recorra todos los estratos. Solamente quisiera añadir, que en todo momento, estuvimos dispuestos a dar una respuesta y a apoyar formando una sola unidad universitaria y apoyar en todo momento la causa.-----

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Quiero señalar, que una situación como esta tiene varias etapas. Nosotros como líderes de la institución, tenemos la obligación de actuar con mucha responsabilidad. Nosotros privilegiamos el dialogo, después de la rueda de prensa, ya estábamos dialogando, veíamos con mucha preocupación el movilizar a la universidad, porque de alguna manera, es distraerlos de sus actividades fundamentales. Esta es una universidad, que por muchos años ha estado trabajando, que están los estudiantes y los profesores, preocupados por la formación de las nuevas generaciones, que estamos en los talleres, en los laboratorios, en las aulas, en los programas de servicio social, en los proyectos de investigación, veíamos con mucha preocupación el tener que recurrir a movilizar la universidad, por supuesto, que si esto no hubiera llegado a feliz término, en algún momento, hubiera tenido que ser una opción. Por ello, consideramos que teníamos en una primera etapa, que mantenerlo en la mesa de negociación, para no dar lugar a una situación que nos pudiera llevar a la inestabilidad. Por supuesto, tengan ustedes la seguridad, la garantía y mi palabra, de que si el acuerdo no hubiese sido favorable para la universidad, hubiésemos tenido que recurrir a todas las estrategias de presión, para lograr esto, porque lo que estaba en juego, no era poca cosa, era la operación y era la viabilidad financiera de esta gran institución, y reitero las gracias a todos los estudiantes, porque así como usted lo acaba de expresar, unidad académica a la que iba, se acercaban de manera espontánea los estudiantes, los líderes estudiantiles, a expresarme su simpatía y su apoyo para seguir adelante en esta justa demanda.-----

Christian Alonso Fernández Huerta, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo. Felicitar al señor Rector en su carácter de representante de nuestra universidad, por la forma en que se condujo en este proceso de negociación con Gobierno del Estado. Creo, que nunca es sencillo levantar la mano, alzar la voz y exigir, aunque estemos exigiendo lo que por derecho nos corresponde y de alguna manera, el haber subido este tema a la opinión pública, el entablar ese dialogo, el haber exigido siempre de manera respetuosa al Gobierno del Estado, que cumpliera con este compromiso, nos habla no solo de una buena gestión por parte del Rector, sino también, de un respaldo de toda la comunidad universitaria. Eso es algo que hay que reconocer y celebrar, pero también, debemos ser mesurados, no descuidar el ahorro y la buena administración. Hacer el compromiso, unidades académicas, como diferentes entidades de la universidad, por buscar esos recursos extraordinarios que nos permitan, no solo el funcionamiento y la viabilidad de la universidad, sino el crecimiento de la universidad. Invito a los compañeros a redoblar esfuerzos y no bajar la guardia en este aspecto, estamos trabajando con estos recursos que nos permiten trabajar y funcionar, pero tenemos que visualizar una universidad que crezca y para eso también necesitamos los recursos extraordinarios.-----

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

Christian Alberto Ramírez Martínez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología, Mexicali. Muchas gracias a usted, por la gestión realizada, de parte de la Facultad de Odontología, Mexicali y me gustaría recalcar, que este tipo de reuniones, nos va a llevar a ser una de las mejores universidades, porque cada quien tiene una voz y podemos expresar nuestras las ideas.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No es a mí, a quien tienes que dar gracias. Creo que tenemos que dar las gracias, a toda la comunidad, porque finalmente, este fue un logro de la comunidad universitaria unida y de la sociedad, a ellos, son a los que tenemos que dar las gracias.-----

Rogelio Everth Ruiz Ríos, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas. Soy portavoz del consenso y del reconocimiento de la comunidad del Instituto de Investigaciones Históricas, que le quiere extender y expresar a usted señor Rector, por su liderazgo y capacidad de gestión, para poder resolver de manera satisfactoria este entuerto. Realmente nos tenía con preocupación, cuando empezamos a dar seguimiento a las tensiones que surgieron, porque no hay seguridad, para ejercer nuestras funciones en el aula, en el campo, en los talleres y en los laboratorios. Se logró unión en la universidad y al exterior, para enarbolar con dignidad, que somos cimarrones, que somos universitarios y que tenemos un compromiso y una responsabilidad social, que debe ser llevada de manera eficiente y eficaz, en la gestión de recursos y el uso de infraestructura y del presupuesto, al que contribuye la ciudadanía, para poder seguir ejerciendo la labor, para la que esta universidad está destinada.-----

Carlos Humberto López de la Vega, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas. En nombre de la Facultad de Ciencias Administrativas y de todos los alumnos de la UABC, resaltar el esfuerzo de nuestras autoridades universitarias, en este caso, el trabajo del Rector Juan Manuel Ocegueda Hernández, con el ejecutivo estatal Francisco Vega de la Madrid, sobre la gran preocupación de los problemas financieros de nuestra máxima casa de estudios, logrando el acuerdo, la forma de pago del adeudo, así como, un incremento al subsidio anual de \$200 millones, lo cual resultara en beneficio de alrededor de 65 mil estudiantes y cientos de maestros. De este modo, conseguimos unas finanzas futuras sanas, para el beneficio de todos. Reconocer el valor político, que tuvo al negociar públicamente con el Gobernador y todo esto a nombre de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero. Dando seguimiento a la parte introductoria del Rector, que era muy necesaria que en el seno del máximo órgano de esta universidad, se entendiera claramente todo el proceso, por el cual hemos pasado y gracias al apoyo de toda la comunidad universitaria, pero también, al liderazgo de nuestro Rector y de los miembros del Patronato Universitario, se llegó a buenos términos. Honorables miembros del Consejo Universitario, en cumplimiento a lo

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

estipulado en el artículo 27 fracción II de la Ley Orgánica de nuestra institución y el artículo 107 del Estatuto General, con la venia del presidente de este consejo y por encargo del Mtro. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Presidente del Patronato Universitario, presentamos a ustedes, el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2017, de acuerdo con la legislación que crea esta universidad y los convenios de apoyo financiero, tanto el gobierno federal, como estatal, aportan los recursos económicos, para dar soporte a la operación de nuestra institución, por su parte, la universidad, considerando los ingresos propios que genera y buscando la mejor utilización de los fondos que recibe, ha preparado el presupuesto, que ahora pone a consideración de este consejo, el cual ha sido orientado a incentivar, acciones que aporten valor a los procesos educativos, de investigación y extensión, para mejorar la calidad de los servicios que la universidad presta a la comunidad. Con fundamento en el artículo 19 fracción IV, artículos 26 y 27 fracción II de la Ley Orgánica de la UABC. Con base a lo establecido en los artículos 107 parte final y 111 segundo párrafo del Estatuto General. Se presentan las bases y criterios generales, con las que se ha elaborado y ejercerá este presupuesto, la situación hacendaria de la universidad, las estimaciones de los ingresos y egresos, por el ejercicio en curso y de las correspondientes a 2017, así también, los montos presupuestados por cada campus y partida presupuestal, tomando en cuenta las necesidades expuestas por el Rector, con la participación de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional y escuchando la opinión de la Comisión Permanente de Presupuestos, de este Consejo Universitario.

(Documento completo:

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201612/14.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201612/14.pdf)). Por todo lo anteriormente expuesto, este patronato, solicita al Honorable Consejo Universitario, que se apruebe íntegramente el presente proyecto de presupuesto, a fin de atender las necesidades prioritarias de nuestra Universidad. También pedimos, que se faculte al presidente de este Patronato y al señor Rector, indistintamente, en los términos estipulados en los artículos 107 parte final y 111 segundo párrafo del Estatuto General, para realizar los ajustes y modificaciones necesarios al presupuesto 2017, comprometiéndonos a ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles.

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario someter a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2017 y los criterios y normas respectivas que presenta el Patronato Universitario, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano.



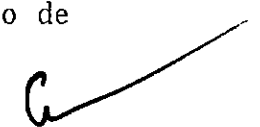
Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

¿Abstenciones? Se aprueba el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2017, presentado por el Patronato Universitario y la Comisión Permanente de Presupuestos de este consejo, así como los criterios y normas para su elaboración, en lo relativo al pago de derechos, cuotas y otros conceptos de ingreso, por los servicios educativos y escolares que preste la universidad, por el uso y explotación de sus derechos patrimoniales, en materia de propiedad industrial y derechos de autor, por las actividades de vinculación y educación continua y demás que se mencionan en el mismo documento, el informe de la situación hacendaría, la estimación de ingresos y egresos para el año 2017, así como los montos presupuestados para las facultades, escuelas e institutos y ramos de la administración, por 141 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto quince del orden del día**, con fundamentos en los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá, al Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, como miembro de la Junta de Gobierno. Para ello, solicito a las señoritas edecanes distribuyan copias del orden de sustitución y al señor Secretario, dar lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California: Artículo 20. La Junta de Gobierno estará integrada por once miembros, electos en la siguiente forma: I) El Comité Estatal Pro-Universidad propondrá al ejecutivo del estado una terna por cada miembro para que este elija de cada una de ellas a la persona que pasará a formar parte de la Junta de Gobierno. II) A partir del quinto año de su formación el Consejo Universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la junta que sustituya al que ocupe el último lugar en el orden que esta misma fijara por insaculación, inmediatamente después de constituida; y III) Una vez que hayan sido substituidos los primeros miembros o, en su caso, ratificadas las designaciones por el Consejo Universitario, los nombrados posteriormente irán reemplazando a los miembros de más antigua designación. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por elementos nombrados por el Consejo Universitario; las que se originen por renuncia, por designación hecha de los mismos integrantes de la misma junta. Artículo 21. Para ser miembro de la junta de gobierno se requiere: I) Ser mexicano por nacimiento o naturalización, con diez años de residencia en el estado cuando menos; II) Ser mayor de treinta y cinco años de edad y menor de setenta años; III) Poseer un grado superior al de bachiller, y IV) Haberse distinguido en su especialidad, haber demostrado interés en asuntos universitarios o de índole cultural, y gozar de estimación general como persona honorable y prudente. Los miembros de la junta de gobierno sólo podrán ocupar dentro de la universidad, cargos docentes o de



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

investigación, y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación, podrán ser designados: rector o directores de facultades, escuelas o institutos. El cargo de miembro de la junta de gobierno será honorario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 30. La Junta de Gobierno se renovará en la forma establecida en el artículo 20 de la Ley Orgánica, por lo cual cada año será reemplazado el miembro más antiguo por la persona que designe el Consejo Universitario. Hasta en tanto no se haga la elección de los miembros sustitutos de la Junta de Gobierno, los nombrados continuarán en el desempeño de su encargo.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En relación con este punto, doy cuenta a este cuerpo colegiado, que solo se presentó una propuesta en la persona del Dr. Felipe Cuamea Velázquez, al respecto, solicito al consejero Secretario, informar si dicho candidato reúne los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. En el ejercicio de la función de fedatario que me confiere el artículo 40 fracción II, del Estatuto General y habiendo examinado la documentación proporcionada por el mencionado candidato, doy fe, que reúnen los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica, los cuales fueron señalados con anterioridad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para proceder a la siguiente etapa y siguiendo los procedimientos establecidos para la designación de miembros de la Junta de Gobierno, solicito a las señoritas edecanes, se sirvan distribuir la información, de la única persona que fue registrada para ser designada como miembro de la Junta de Gobierno, así mismo, le pido al consejero Secretario, llamar al Dr. Felipe Cuamea Velázquez, a este pleno, para que exponga los argumentos a favor de su candidatura, disponiendo de un lapso de hasta 10 minutos. Dr. Felipe Cuamea Velázquez, en mi calidad de Presidente de este Honorable Consejo Universitario, le informo que hemos solicitado su presencia en este recinto, a fin de escuchar sus motivos, en relación a su pretensión de ser designado como miembro de la Honorable Junta de Gobierno de esta universidad, para lo cual dispone usted de un tiempo de hasta 10 minutos.-----

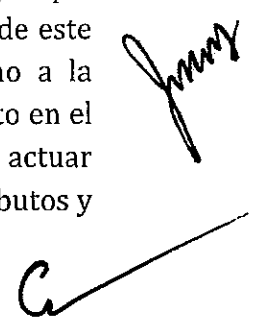
Felipe Cuamea Velázquez. Quiero agradecer el espacio que me brinda este Honorable Consejo Universitario, máxima autoridad colegiada de la universidad, para expresar algunas ideas y explicar mi presencia esta tarde, en la intención de la propuesta que me hicieron algunos compañeros universitarios y miembros de este Consejo Universitario y considerar a un servidor, como un candidato para renovar la Junta de Gobierno, según lo establece la propia legislación universitaria. Agradezco también, la distinción de que me han hecho objeto estos compañeros universitarios y he decidido aceptar esta propuesta. Esta es una institución, de la que uno se siente muy honrado de pertenecer, independientemente de las tareas que en ella se realice, sea como docente,



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

administrativo, funcionario, directivo, egresado o como familiar de alguien que ha tenido alguna relación con esta institución. Esta es una universidad, que se distingue en muchos ámbitos a nivel nacional y la oportunidad que nos brinda, de servirla desde distintos ámbitos, es una muestra de que es una universidad abierta, una institución que aprende de su historia, una universidad que se moderniza, que tiene muy claramente establecida la visión de su futuro y que identifica con mucha claridad y pertinencia sus áreas de oportunidad. Esta universidad, ha sido importante para definir mi vida personal y profesional, no solamente me abrió las puertas para estudiar, cuando en otras áreas del país, era prácticamente imposible estudiar por cuestiones de política y de agitaciones, mantenían cerradas las universidades. No solamente me abrió las puertas, invirtió en mi formación profesional a nivel de licenciatura y posgrado, me brindo la oportunidad de servirle como profesor de asignatura, analista de proyectos en algunos institutos, maestro de tiempo completo y también la gran oportunidad de servir, desde distintos cargos de carácter académico y administrativo. ¿Qué me motiva para ser integrante de la Junta de Gobierno? En primer lugar, la oportunidad de seguir sirviendo a esta gran universidad. Tengo claro que esta universidad, se ha consolidado por el trabajo de toda la comunidad, de la seriedad con la que se desempeñan los diversos órganos de gobierno, como lo es este consejo, los Consejos Técnicos y otras autoridades. Aspiro a contribuir desde la Junta de Gobierno, a seguir consolidando los liderazgos que hacen fuerte a esta universidad. Una universidad, que se distingue en todos los ámbitos y esta sesión, es un ejemplo, de cómo la universidad se adelanta a los tiempos, el hecho, de que esta sesión sea transparente y se transmita, es una señal de avanzada de la universidad, una universidad con calidad en todos los ámbitos, en posgrado, en licenciatura, en la vinculación y que ha demostrado. Que lo público es sinónimo de calidad, eficiencia y de rendirle cuentas claras a la sociedad, no solamente en la utilización clara y transparente de los recursos, sino de los resultados académicos, que genera un ejercicio responsable de sus recursos. Como miembro de la Junta de Gobierno, sería un honor seguir trabajando para que la universidad cumpla con su misión fundacional y para ello me comprometo a actuar siempre, como lo he hecho, con el más alto sentido de la ética profesional, de la responsabilidad y el compromiso para con esta casa universitaria, para servir a Baja California y a nuestro país. Una institución se crea, para crear aquellas cosas preciadas por la sociedad, que no podemos generar de manera individual, generamos instituciones, para generar bienes públicos y la educación, es uno de los bienes públicos más preciados en este país y que mejor que apoyar este proyecto universitario estando dentro de la universidad y dentro de este órgano de gobierno. Siempre he servido con el mayor ánimo y entusiasmo a la institución y no habría manera de que no lo hiciera, desde cualquier otro ámbito en el que me encuentre, por supuesto, me comprometo, si ustedes así lo deciden, a actuar siempre en el ámbito irrestricto de la normatividad de la institución, de los atributos y

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

competencias propias de la Junta de Gobierno, que están claramente definidas y de actuar siendo congruente con los valores que enaltecen y que se profesan en esta universidad. Como universitario, como egresado y como miembro de esta importante comunidad y de esta universidad, que le rinde buenos dividendos sociales al estado y al país, vengo a pedirles su apoyo para que confíen en mi persona, en el entendido de que me conduciré siempre, vigilando el interés máximo de esta institución, vigilando siempre, el interés superior de la universidad, porque tenemos mucha responsabilidades sociales que cumplirle a las generaciones actuales y a las futuras. Esta universidad, ha sido muy noble con un servidor y quiero seguir trabajando para vincularla y trabajar para identificar esos liderazgos, que hace que la universidad sea, lo que la ha consolidado hasta hoy y sería por supuesto, un enorme honor, poder servir desde de la Junta de Gobierno. Los discursos y los mensajes, se deben de corroborar y contrastar contra los hechos y las acciones cotidianas, presentes y futuras, la congruencia para mí, es un valor muy preciado, como lo es el de ser transparente, ser cabal, de hablar de frente siempre ante la comunidad y anteponer ante cualquier otro el interés de la universidad. Este es el interés que me mueve de seguir sirviendo a la universidad, desde de la Junta de Gobierno, tienen ustedes un documento sintético, que habla de mi trayectoria dentro de la universidad. Agradezco la oportunidad que me brindan, de compartir estos pensamientos con ustedes, de reiterarles mi solicitud de apoyo en esta propuesta. La universidad es grande porque aprende, se rediseña, mejora sus mecanismos en la toma de decisiones y siempre tiene claro, que lo que nos debe mover como universitarios, es la misión fundacional de esta universidad. Somos una gran universidad y en función de ello, dejo en sus manos esta decisión y agradezco nuevamente la oportunidad de comunicarme, de transmitirles mi interés genuino de seguir trabajando y contribuyendo a que esta universidad, siga trascendiendo como lo ha hecho hasta ahora.

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Gracias Dr. Felipe Cuamea, le pedimos regrese al exterior de este recinto, para continuar con la resolución de este punto.

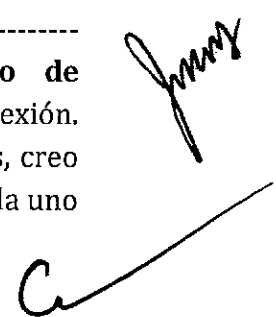
Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector y Presidente del Consejo Universitario, presente. En relación al punto número quince del orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, a la cual usted convoco para el día 1 de diciembre del 2016, los abajo firmantes directores de unidades académicas, en nuestra calidad de Consejeros Propietarios del H. Consejo Universitario nos permitimos proponer, al Dr. Felipe Cuamea Velázquez como candidato para sustituir al Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, como miembro de la Honorable Junta de Gobierno. Lo anterior, con fundamento en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como los artículos 29 y 30 del Estatuto

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

General. El Dr. Felipe Cuamea Velázquez, reúne los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, para ser miembro de la Honorable Junta de Gobierno. El Dr. Cuamea Velázquez, se ha distinguido en el área económica administrativa, es doctor en ciencias económicas por la UABC, maestro en Ciencias Políticas por Tulane University, Estados Unidos, maestro en desarrollo urbano por la UABC y licenciado en turismo por la misma institución. Es profesor de tiempo completo titular C definitivo, de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, en donde imparte clases en el programa de relaciones internacionales a nivel de licenciatura y en el programa de maestría y doctorado en estudios del desarrollo urbano en ambos programas, se ha permitido dirigir diversas tesis. Sus trabajos de investigación, se han publicado en revistas nacionales e internacionales, como Comercio Exterior, Estudios Fronterizos, Revista Mexicana de Ciencias Sociales y Políticas, Revista Mexicana de Sociología, Revista de Occidente, Región y Sociedad, International Journal of Sustainable Planning, The Journal of Borderlands Studies, Thomas Jefferson Law Review y de Southeastern Latin American and Big Bulletin. Fue Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, en el periodo 2011-2015, Secretario General de la UABC, en el periodo 2006-2011, Coordinador de Formación Básica, de la UABC 2003-2006, Subdirector de Investigación y Posgrado de la Facultad de Economía y Jefe del Departamento de Asuntos Académicos Campus Tijuana. Por su amplia trayectoria en la docencia, investigación, en la formación de recursos humanos y como funcionario de nuestra universidad, además, de ser una persona estimada en la comunidad universitaria y con alto sentido de compromiso con la institución, reiteramos nuestra propuesta al Dr. Felipe Cuamea Velázquez, para ser miembro de la Honorable Junta de Gobierno. Atentamente, Tijuana, Baja California, 30 de noviembre del 2016, por la Realización Plena del Hombre. Firma, el Dr. Raúl González Núñez, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas; Dr. Rodolfo Martín Gómez Castellanos, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dra. Ana María Vázquez Espinoza, Directora de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria; Dra. Mónica Lacavex Berumen, Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Dr. Sergio Octavio Vázquez Núñez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Ricardo Verján Quiñones, Director de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; Mtra. Edith Montiel Ayala, Directora de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate; Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y Dr. Natanael Ramírez Angulo, Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.

María Teresa Viana Castrillón, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. A nombre del Instituto, quisiera hacer una reflexión. Quizás hubiera sido mucho más enriquecedor, el haber tenido otros candidatos, creo que es una labor muy honorable y de muchísima responsabilidad. Creo que a cada uno

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

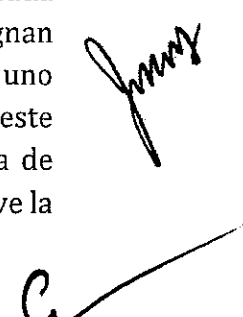
Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

de nosotros, nos hubiera gustado tener algún candidato dentro de nuestra área de conocimiento, que tuviera un perfil académico altamente reconocido. Considero y reconozco, que la magnitud de la universidad es amplia y que se requiere de alguien que conozca perfectamente a la universidad, desde este punto de vista, reconozco que el Dr. Cuamea, tiene toda la experiencia y un amplio conocimiento de todo lo que es la universidad. En su gestión como Rector, tuvo a bien apoyar al instituto, en la realización e implementación del laboratorio de alimentos, el cual tiene un reconocimiento internacional y está dando frutos. La UABC, está a la vista de muchos países en el mundo, en el área de alimentos, por lo que estamos muy agradecidos. Espero e invito, con este nombramiento a que se acerque más a la institución, que se acerquen más a Ensenada, creo que tenemos mucho que compartir y ojala se incremente la comunicación entre la Junta de Gobierno y nosotros.

José Ascención Moreno Mena, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Sociales.

No voy a referirme precisamente al candidato, quiero expresar una reflexión por el proceso, para la elección de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno actual y futura. Cada vez, que vamos a sustituir a un miembro de la Junta de Gobierno, realizamos un ritual que desde mi punto de vista y de algunos compañeros, es poco transparente y ya rebasado por los tiempos modernos. Nunca conocemos una convocatoria, que invite a la comunidad a proponer candidatos, para sustituir a los miembros más antiguos de la Junta de Gobierno, de ahí, que no tengamos opciones para elegir al más ideal. El día de la sesión, como ahora, se presenta un candidato, que conocemos hasta el momento de la elección, así que, ya no tenemos tiempo para discernir su idoneidad, para ocupar ese puesto honorario. Por lo regular, siempre resulta un solo candidato, salvo dos excepcionales ocasiones y nos concretamos a votar levantando nuestras manos, después de escuchar las virtudes y atributos del candidato, que se presenta y que lo expresan los proponentes. Desarrollamos un ritual, que se asemeja a la antigua usanza del tapado, que ungía al candidato de un viejo partido político conocido por todos. Un servidor junto con otros colegas, consideramos que ese proceso ya está rebasado, que este Consejo Universitario, debe de buscar nuevas formas. Nosotros estuvimos buscando, donde está el procedimiento para hacer la elección o la sustitución, buscamos en el artículo 20 y 21 de la Ley Orgánica, en el 30 del Estatuto y no encontramos disposiciones para el procedimiento. Por lo cual, concluimos, que ha sido una práctica instaurada por los usos y costumbres. Tampoco está normado, por ejemplo, las cuotas que debe de tener cada una de las unidades universitarias. Aún no sabemos, el criterio de porque se asignan determinadas representaciones, por ejemplo, porque la zona costa, debe de tener uno o más representantes, que otras unidades. Desde mi punto de vista, creo que este procedimiento de elección y de sustitución de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, debería ser revisado, clarificado y adecuado a los nuevos tiempos que vive la

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

universidad. Considero que es el momento, en el proceso de revisión de los estatutos, para explicitar más el proceso y no seguir repitiendo este ritual.-----

Joaquín Caso Niebla, Consejero Propietario del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Celebro la propuesta que hacen nuestros compañeros, entorno

a la postulación del Dr. Felipe Cuamea, como integrante de la Junta de Gobierno. El Dr.

Felipe Cuamea, tiene una distinguida trayectoria académica, ha sido profesor de

licenciatura, en distintas unidades académicas, profesor de posgrado, investigador,

coordinador y ha participado en distintos proyectos de investigación, integrante del

Sistema Nacional de Investigadores hasta el 2015, es perfil deseable PRODEP, ha sido

mérito escolar, escribe y habla, enseña y publica en español y en inglés. Es un académico

en toda la extensión de la palabra, que lo hace sensible a las tareas de docencia e

investigación, pero también, lo hace sensible a las dinámicas, a las exigencias y a las

problemáticas, asociadas a las funciones sustantivas de la universidad. Cuenta con un

conocimiento profundo del funcionamiento de la universidad, sin intentar hacer un

repasso, por todas las funciones de responsabilidades administrativas que ha tenido,-----

destacaría tres, en primera instancia, fue Coordinador de Formación Básica, eso le

permite tener un conocimiento muy amplio, de todos aquellos aspectos que debe

cuidarse en la institución, para el aseguramiento de la calidad de los programas

educativos, además, le permite tener un conocimiento profundo, de los aspectos

inherentes al proceso formativo, de todos los estudiantes universitarios. Su paso por la

Secretaría General, le permite tener una visión muy amplia del funcionamiento de la

universidad, lo dotó de herramientas que tienen que ver con la planeación institucional

y en lo particular, con la administración de los activos de la institución, todo lo que tiene

que ver con recursos humanos, materiales, financieros y con los propios programas

educativos de licenciatura y posgrado. Finalmente, tuvo la oportunidad de ser Rector,

periodo en el que definitivamente uno desarrolla habilidades de líder educativo,

habilidades para la negociación, para la resolución de conflictos y para el trabajo

colaborativo, todas esas habilidades son necesarias e indispensables, en todo

integrante de la Junta de Gobierno. El Dr. Cuamea, además, de tener esa notable

trayectoria académica y ser un conocedor profundo del funcionamiento de la

universidad, también ha sido un defensor férreo de los valores universitarios, ustedes

recordaran 2014, ante las amenazas de intromisión del estado en algunos asuntos que

eran estrictamente de la institución, el tipo de pronunciamiento y el tipo de

manifestación que hizo el Dr. Felipe Cuamea, siempre respaldado por el Consejo

Universitario. En ese mismo marco, él ha sido un promotor de la transparencia y la

rendición de cuentas, basta mencionar, que el mecanismo que actualmente existe, para

poder estar transmitiendo en vivo este tipo de sesiones, se empieza a operar por

iniciativa de su gestión. Un aspecto ligado a los valores institucionales, que tiene que

ver con la equidad y con la oportunidad para aprender de todos los universitarios, fue



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

la instauración del comité de equidad, que ha permitido que estudiantes en desventaja, en condiciones de vulnerabilidad y en condiciones de algún tipo de situación social, humanística o económica, tengan acceso a la educación superior en nuestro estado. También el Dr. Felipe Cuamea, puso en marcha el programa Presencia Cultural UABC, conformo la Orquesta Sinfónica de la UABC, dotó con recursos a todas las actividades que pasan por la expresión del arte y la cultura y de igual modo, como interesado en la divulgación de la ciencia, creó el programa Cimarrones en la Ciencia y Tecnología, en el que se divulga el conocimiento científico, en niños de zonas marginadas y rurales. En suma, el Dr. Felipe Cuamea, tiene cualidades personales que lo hacen un cimarrón excepcional, es un hombre íntegro, respetable, honesto, pero por encima de todo, es un universitario comprometido con el presente y con el futuro de la universidad, cimarrones como él, son indispensables en nuestra Junta de Gobierno, por ello es que yo me adhiero y felicito a los proponentes y los invito a que en su momento, extiendan su voto a favor de la postulación del Dr. Felipe Cuamea.-----

Alejandro Alcántar Enriquez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología, Mexicali. Hablar del Dr. Cuamea, es conocer a un universitario cabal, hay que hablar de cualidades y perfiles, un miembro de la Junta de Gobierno, debe tener honorabilidad y muchos otros aspectos, que lo hacen candidato a ocupar un escaño en la Junta de Gobierno. El Dr. Felipe Cuamea, tiene un conocimiento profundo de la Benemérita Universidad Autónoma de Baja California, el cuenta con un compromiso fincado en hechos durante su administración, impulsor de los valores universitarios y practicante de los mismos, es un defensor nato de la autonomía universitaria. Le solicito al Honorable Consejo Universitario, apoyar la designación del Dr. Felipe Cuamea Velázquez, como miembro de la Junta de Gobierno de la Benemérita Universidad Autónoma de Baja California.-----

Sandra Luz Vásquez Castro, Consejera Suplente de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Mi aportación va en el enfoque humanista de la persona del Dr. Felipe Cuamea, además, de escuchar toda su trayectoria y currículum y características que ya se han mencionado, creo que hay que rescatar su calidad humana, en cada uno de los puestos en donde se ha desempeñado. El Dr. Cuamea, ha brindado apoyo a todos aquellos estudiantes menos favorecidos, ha generado oportunidades de gestión, en cuanto a becas, en cuanto ingreso a la universidad, acceso al estudio a nivel superior y eso hay que reconocerlo. Soy maestra por asignatura, en nuestra universidad, hay profesores de tiempo completo, de medio tiempo, pero la gran mayoría de la población docente, que trabajan para la universidad, son maestros de asignatura y el que se le facilite el acceso al posgrado, es algo importante. De igual manera, ha estimulado durante su gestión como Rector, en favorecer experiencias de intercambio estudiantil, nacional e internacional y estancias estudiantiles muy importantes. Considero que deberíamos apoyar esta candidatura, para que participe de la Junta de Gobierno.-----

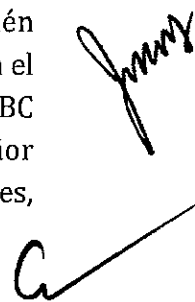


Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

Luis Enrique Palafox Maestre, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Sin el afán de redundar sobre lo que ya se ha mencionado, en mi experiencia personal, durante el tiempo que he tenido el honor de ser director, de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, tuve la oportunidad de trabajar con el Dr. Felipe Cuamea, primero en su rol como Secretario General y posteriormente como Rector, en esta grata y también retadora experiencia, pude constatar los valores que el Dr. Cuamea, ejemplifica, valores como la honradez, la congruencia, la franqueza y su espíritu de lucha por nuestra universidad. Considero que el Dr. Cuamea, además, de haber sido líder nato de esta universidad, fue un excelente guía de varios directores, entre los cuales, me incluyo. Me entusiasma la posibilidad, de que el Dr. Cuamea, forme parte de la Honorable Junta de Gobierno, ya que estoy seguro, que pondría su amplia experiencia, en apoyo de los presentes liderazgos académicos y de los futuros. También me queda claro, que el Dr. Cuamea, es un cimarrón en toda la extensión de la palabra, es una persona honorable, de pensamiento libre, sin agendas ocultas, ni conflictos de intereses para ocupar este cargo, una persona que cuenta con una clara visión, del rumbo que debe seguir nuestra universidad y por ende tiene mucho que aportar a este órgano de gobierno. Sobre la experiencia en el lado humano del Dr. Cuamea, en 2014, coincidimos en un evento apoyado por él, donde se mostraba el talento en artes plásticas, de jóvenes y niños con autismo y otras capacidades diferentes, me sorprendió gratamente, que se estuviera apoyando ese tipo de proyectos, lo vi como un proyecto institucional, apoyado por el entonces Rector, sin embargo, en mayo de este año, ya habiendo concluido su periodo, la sorpresa fue que el Dr. Cuamea, sigue apoyando este proyecto, lo cual deja clara su sensibilidad social y es precisamente el tipo de miembros, que considero, debemos tener en la Junta de Gobierno. Por lo tanto, quiero sumarme a la petición del pleno, para apoyar la propuesta de incorporar al Dr. Felipe Cuamea Velázquez, como nuevo miembro de la Honorable Junta de Gobierno.-----

Daniel Serrano Moreno, Consejero Propietario de la Facultad de Artes. Algo de lo que me agrada de la propuesta, es el conocimiento que tiene el Dr. Cuamea, de todos los procesos internos de la universidad, espero no comprometerlo, pero si alguno de ustedes, tienen alguna duda sobre algunos de los procedimientos, vayan y tóquenle la puerta, porque conoce muy bien a la universidad. Cuando empecé en la dirección de la Facultad de Artes en 2011, el Dr. Cuamea, era Rector y fue una gran ayuda para su servidor, para poder liderar nuestra unidad académica y también recibimos el apoyo, me dio algunas lecciones amables a la hora de proceder y de pedirle consejo y esas lecciones fueron no nada más, en mi trabajo dentro de esta universidad, sino también lecciones de vida y de madurez en mis procesos. El apoyo que se le dio a las artes, en el periodo del Dr. Cuamea, fue muy importante, ahí nació la Orquesta Sinfónica de la UABC y el compromiso del Jardín Cultural. Recuerdo muy bien ese día, me vió y dijo, señor director, quiero aquí cada catorce días un evento masivo. En el área de las artes,



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

estamos muy complacidos de esta propuesta y pido también, el apoyo para la designación del Dr. Cuamea, como miembro de la Junta de Gobierno.-----

Manuel Esaú Gaytán Montenegro, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas. La verdad, no conocía mucho del doctor, escuche varios comentarios sobre su apoyo a la transparencia, al arte, a las facultades, al liderazgo y como alumno me siento orgulloso. Es una visión diferente, para cualquier persona el tener a alguien con ese currículum tan impecable. Quisiera expresar, que como representante de alumnos, tiene el apoyo de mi facultad.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Quiero aprovechar este momento, para comentar una anécdota. En el 2004, llegó un oficio del Dr. Mungaray, que nos daba tres meses, para la acreditación de los programas de licenciatura, de la Facultad de Ciencias y la directora me asignó esa responsabilidad, se realizaron los procesos y nos llegaron observaciones, en aquel entonces, el Coordinador de Formación Básica, era el Dr. Felipe Cuamea, llegó como a las 9:00 de la mañana a la facultad y me dijo, Juan, vamos a responder las observaciones y comentarios, terminamos ese día a las 12:30 de la mañana y al siguiente día iniciamos a las 8:00 am, fueron dos días de gran trabajo, en los cuales mantuve el primer contacto con el Dr. Cuamea, y observe el compromiso, la tenacidad y la gran responsabilidad que debemos tener los directores y funcionarios. Quería comentar esa experiencia personal, porque creo que eso lo va a seguir haciendo en la Junta de Gobierno, que es un órgano de decisión y selección para el futuro de nuestra institución. Me uno a la propuesta, celebro e invito a todo el pleno a apoyarla.-----

Edith Montiel Ayala, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate. Quisiera comentar una experiencia, que tuve cuando el Dr. Felipe Cuamea, era el Rector. Él tenía una frase que decía: "yo prefiero seguirme moviendo, con el riesgo de equivocarme, a quedarme estático, por el temor a equivocarme". Creo que no se equivocó, en el hecho de permitir que las unidades periféricas, como Guadalupe Victoria, Rosarito y Tecate, ampliaran la oferta educativa. Esta decisión, permitió a muchos alumnos seguir con sus estudios en su municipio. Considero que el perfil del Dr. Felipe Cuamea, es un perfil idóneo, para ingresar a la Junta de Gobierno, por tal motivo pido el apoyo al pleno.-----

Ana María Vázquez Espinoza, Consejera Propietaria de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Solicito al pleno el apoyo para aceptar la propuesta del Dr. Felipe Cuamea Velázquez, como miembro de la Junta de Gobierno, considerando que es un académico comprometido con la comunidad universitaria, con un amplio conocimiento sobre nuestra institución. Nuestra unidad académica es testigo de ello, en 2013, apoyó una de las principales necesidades que tenía la escuela, como es la biblioteca, el centro comunitario y los laboratorios, con objetivo de contribuir a la formación integral y a la buena calidad educativa, por lo cual solicitamos el apoyo.-----

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

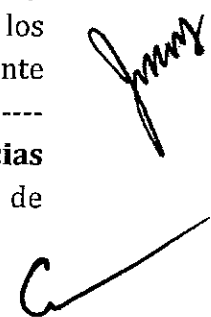
Faviola Corvera Velarde, Consejera Propietaria de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Solicito apoyo al pleno, para que se acepte la propuesta del Dr. Felipe Cuamea Velázquez, como miembro de la Junta de Gobierno. Ya que por su gran compromiso, durante su gestión como rector, facilito el crecimiento de la infraestructura de mi unidad académica, con la creación del laboratorio de psicología básica y aplicada, favoreciendo la formación de los alumnos y de la comunidad del Valle de Mexicali. Solicito su apoyo para aceptar la propuesta.-----

Pedro Chávez Flores, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Como estudiante, quiero invitarlos a que conozcan la lista que nos acaba de entregar el presidente y que conozcan quienes son los tomadores de decisiones de la universidad. Es una decisión, que con el uso de la voz de cada uno de ustedes y su opinión, me gustaría respaldar y secundar. Es un perfil idóneo para fortalecer ese equipo de toma de decisiones. Agradezco y felicito, al Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, por este trabajo en la Junta de Gobierno durante su periodo.-----

Uzziel Fernando Gamiz Artea, Consejero suplente de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. La decisión que aquí vamos a tomar, es de trascendencia a nivel institucional, como todas las demás, pero en específico, hablamos de un órgano, en donde se ve una mezcla de ideologías, de valores, de tomas de decisiones, como es la Junta de Gobierno. Por lo cual, exhorto a los presentes, a tomar un voto de confianza al candidato Dr. Cuamea.-----

Roberto Soto García, Consejero Suplente de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Decía mi maestro de derecho constitucional, que lo que es claro no requiere explicación. En la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, hemos visto todo el apoyo que durante su gestión rectoral brindo a esta facultad, sin escatimar, todo lo que ha hecho por otras facultades e institutos de nuestra universidad. El Dr. Cuamea, se preocupó mucho por esta facultad, nos apoyó financieramente para construir edificios, también se preocupó por fortalecer la cuestión académica, en materia de relaciones internacionales, al traer a la facultad a la embajadora de la Unión Europea, para darnos una serie de conferencias. Su cercanía con la facultad y el apoyo que le brindo a nuestro director, han hecho que la facultad sea una de las mejores de Baja California en el área de economía, de relaciones internacionales y administración pública. Como ciudadano, está participando en muchos grupos de servicio a la comunidad y grupos políticos en el estado. Hace dos años, el Dr. Felipe Cuamea, estuvo en un desayuno celebrando el día de libertad de prensa, un servidor era el coordinador de madrugadores de Mexicali y ahí, conocimos su tremenda trayectoria académica y profesional. A nombre de los maestros de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, les pedimos respetuosamente a todos los presentes, que apoyemos esta propuesta.-----

Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas. Respecto a la designación del Dr. Felipe Cuamea, como miembro de

Handwritten signature and a large checkmark-like mark.

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

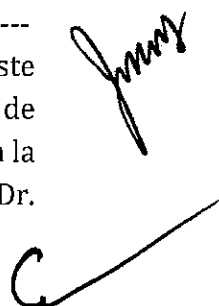
la Junta de Gobierno de nuestra universidad, quiero resaltar la congruencia de todo lo que se ha dicho y se ha hecho, eso es algo que se debe de valorar, como el crecimiento de la población estudiantil, la estabilidad financiera y el desarrollo de nueva infraestructura. En la Facultad de Ciencias administrativas, contamos con dos extensiones una en Cd. Morelos y otra en San Felipe, recuerdo que los estudiantes de Cd. Morelos, tomaban sus clases en las instalaciones del plantel Cobach y él apoyó con la construcción del actual edificio en la extensión Cd. Morelos. Solicito el apoyo al pleno del Consejo Universitario, para aceptar esta propuesta.-----

Yolanda Schramm Urrutia, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Quiero llamar la atención del pleno nuevamente, el asunto del proceso de designación. No tengo intención de demeritar la candidatura del Dr. Cuamea, al contrario, creo que todo lo que han dicho es cierto y puede realizar un papel muy importante para la universidad. El cargo es relevante y de mucha repercusión en el destino de nuestra universidad, me gustaría, que se considerara para el futuro, el poder trabajar a partir de una terna, porque sería una práctica de sana democracia y transparencia, digna de la universalidad que representa esta institución, considero que estaríamos más tranquilos, sería mejor ganar una candidatura a partir de una terna.---

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Dra. Schramm, le quiero comentar que no hay límite para que se inscriban, quien así lo desee o para que proponga cualquier unidad académica al candidato que deseen, no hay ninguna restricción. Quiero solicitar a este pleno por consenso, que la votación se llevara a cabo de manera económica, en vista de que solamente hay un candidato, solicito su aprobación por consenso, siendo así, le pido al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los Consejeros que estén en favor de la designación del Dr. Felipe Cuamea Velázquez, como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, en los términos de los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación del Dr. Felipe Cuamea Velázquez, como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, en los términos de los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, con 136 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En este momento, giro instrucciones al señor Secretario, para que informe a la Junta de Gobierno mediante oficio, de la designación hecha por este Consejo Universitario, en la persona del Dr. Felipe Cuamea Velázquez. Aprovecho este espacio para agradecer al Dr.

Handwritten signature and a large checkmark-like mark.

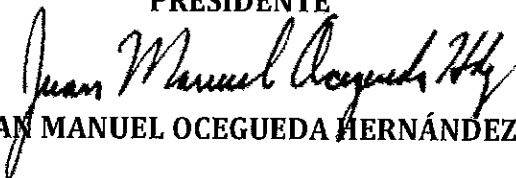
Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

Alejandro Mungaray Lagarda, por sus valiosas aportaciones a la vida colegiada de este órgano de gobierno, estoy convencido que sus reflexiones, sus ideas y su conocimiento, contribuyeron a enriquecer y a fortalecer, las decisiones que se tomaron en este órgano, durante los años de su permanencia. Estoy seguro que el Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, seguirá participando desde otras trincheras como el gran universitario que es, en favor de nuestra universidad. En desahogo del **punto dieciséis y último del orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria, siendo las 2 de la tarde con 32 minutos, del día jueves 1 de diciembre de 2016. Me permito informar a este pleno, que con fecha 15 de noviembre del presente, se llevó a cabo la premiación del concurso para seleccionar el logotipo del 60 aniversario de nuestra universidad. Aprovecho la oportunidad, para desearles a todos los universitarios, lo mejor en estas fiestas navideñas y de fin de año, es una época para estrechar lazos familiares, para acercarse a seres queridos, son momentos también para agradecer y les agradezco a todos, por la importante labor que realizan en favor de nuestra universidad, pero sobre todo en favor de la sociedad de Baja California y de México, con el trabajo de todos ustedes, se hace una importante contribución; para seguir construyendo la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Agradezco el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de Asuntos Técnicos y del Merito Universitario, así como, la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta sesión de Consejo Universitario. Felicito también, a los directores que fueron ratificados en su cargo por la Junta de Gobierno de esta universidad, al Dr. Christian Alonso Fernández Huerta, Director del Instituto de Investigaciones Culturales; al Mtro. Emilio Manuel Arráyales Millán, Director de la Facultad de Deportes; al Dr. Rodolfo Martín Gómez Castellanos, Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; al Dr. Daniel Hernández Balbuena, Director de la Facultad de Ingeniería, así mismo, felicito a la Dra. Cristina Ruiz Alvarado que fue nombrada Directora del Instituto de Ciencias Agrícolas, para entrar en funciones a partir del 4 de diciembre de este año, en sustitución de nuestro compañero y amigo el Dr. Roberto Soto Ortiz, a quien agradezco el trabajo realizado durante su gestión, así como, sus aportaciones a las actividades de este órgano colegiado. Invito a todos los universitarios a seguir participando en nuestros distintos programas de protección al medio ambiente.

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Alfonso Vega López, Secretario.

PRESIDENTE


JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ

